

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios Ampliación de Concesión de Servicios Sanitarios Sector Bilbao, Comuna de Calama, II Región.

(EXTRACTO)

Por presentación realizada con fecha 25 de Junio de 2010, acogida a tramitación con fecha 04 de Agosto de 2010 mediante Ord. SISS N° 2764, don Gabriel Caldés Contreras, en representación de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (ECONSSA Chile S.A.), RUT N° 96.579.410-7, ambos con domicilio en Santiago, en calle Monjitas N° 392 Piso 10 oficina 1003, a la señora Superintendente de Servicios Sanitarios solicitó conforme disposiciones del DFL 382/88 MOP y su reglamento, ampliación de las concesiones de Producción y Distribución de agua potable, de Recolección y de Disposición Final de aguas servidas, para un área geográfica total de aproximadamente 11,23 hectáreas, identificada en el plano adjunto como sector Bilbao, en La zona oriente de la comuna de Calama, región de Antofagasta.

Estas áreas geográficas a que se refiere la presente solicitud tienen las siguientes coordenadas UTM (WGS 84):

VERTICE	NORTE	ESTE
1	7.516.449,6	508.640,7
2	7.516.623,1	508.577,1
3	7.516.716,1	508.904,6
4	7.516.790,5	509.253,8
5	7.516.860,7	509.248,7
6	7.516.876,1	509.414,8
7	7.516.861,4	509.525,8
8	7.516.831,8	509.486,7
9	7.516.807,5	509.460,5
10	7.516.789,5	509.430,1
11	7.516.719,0	509.258,6
12	7.516.696,6	509.195,2
13	7.516.636,9	509.044,6
14	7.516.597,9	508.949,3
15	7.516.552,1	508.833,6
16	7.516.523,8	508.759,7
17	7.516.502,3	508.715,3
18	7.516.472,6	508.672,5

Las aguas servidas que se recolectarán corresponderán a aguas servidas de tipo doméstico, de características similares a las que actualmente recolecta Aguas de Antofagasta S.A. en el área de concesión que explota en la ciudad de Calama.

Las coordenadas UTM del punto de descarga, que corresponde a la quebrada Quetena, en Datum WGS 84, son:

NORTE	ESTE
7.516.835	504.280

Los caudales medios de agua potable y demanda de agua potable, para los años 5 y 15, de las áreas solicitadas son los siguientes:

AÑO	Caudal medio [l/s]	Caudal máximo diario producción [l/s]
5	0,90	1,45
15	1,04	1,68

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.

Santiago, Agosto de 2010


MAGALY ESPINOSA SARRÍA
Superintendente de Servicios Sanitarios

